



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS" – PLURIANUAL - ID N° 443.131.-

ADENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los oferentes la modificación realizada al Pliego de Bases y Condiciones:

➤ En REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, en el punto CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA - Evaluación de calidad, en EXPERIENCIA PROFESIONAL queda de la siguiente manera:

EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Se otorgará 10 (diez) puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de Gerenciamiento de Proyectos Industriales de Fábricas de Cemento dentro de los últimos 10 años.	10
Se otorgará 10 (diez) puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en Gestión de Mantenimiento con implementación de sistemas CMMS (Computerizd Maintenance Management System) o módulos de Gestión de Mantenimiento en sistemas ERP (Enterprise Resource Planning).	10

OBS.: LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES.

Esc. Mg. Roció Segovia Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 05/08/2024